

## CIRCULAR Nº 15 — TEMPORADA 2024/2025 COMPOSICIÓN CATEGORÍA FÚTBOL PLAYA FFCV

Mediante la presente se informa que actualmente la categoría de árbitro de Fútbol Playa de la FFCV se compone de seis árbitros (6).

Asimismo, se comunica que para esta temporada se propondrá que acceda el número de árbitros necesario hasta que quede compuesta por quince árbitros (15).

## Requisitos:

- ✓ Mínimo ser árbitro de Preferente de Fútbol Sala o *Lliga Comunitat-*1ª FFCV.
- ✓ Tener experiencia mínima de una temporada completa en la categoría que ostenta.
- ✓ Deber tener entre 18 y 39 años.
- ✓ No estar en situación de excedencia o cualquier otra circunstancia que le esté impidiendo actuar con normalidad en la presente temporada.

No podrán optar aquellos árbitros que cumplan alguna de las siguientes circunstancias:

- No se hayan presentado a las pruebas físicas o técnicas de su categoría en la temporada actual, sin causa justificada y aprobada por este CTA.
- No hayan superado las pruebas físicas o técnicas de alguna de las convocatorias de la presente temporada.
- Hayan sido sancionados por faltas administrativas de carácter muy grave.

Los árbitros que deseen acceder deberán **comunicarlo antes del 20 de marzo** al correo: **cta@ffcv.es** - poniendo en copia a su delegación -

Transcurrido el plazo se comunicará los candidatos, así como las sesiones formativas online donde la presencia será obligatoria.

Finalizada la formación, se evaluará a los aspirantes y se informará de quienes acceden - acorde a la puntuación obtenida en la evaluación y según la asistencia a la misma -.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Valencia, a 17 febrero de 2025

Sara Sanchis Lapiedra
Secretaria CTA-FFCV

Nota. Se utiliza el género neutro para designar a árbitros y a árbitras

